



Proyecto Especial de Desarrollo del valle de los Rios Apurimac, Ene y Mantaro
PROVRAEM

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - AS N° 012-2025-PROVRAEM-OEC-1

1 NÚMERO DE ACTA

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En la ciudad de Ayacucho, el día 11 del mes de Marzo del año 2025, en la Oficina de la Unidad de Logística, el Organo Encargado de las Contrataciones - OEC, responsable de la conducción del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada - AS N° 012-2025-PROVRAEM-OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE TIERRA AGRICOLA**, para el Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL **PLÁTANO Y BANANO** EN LAS PROVINCIAS DE HUANTA Y LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO Y LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con la finalidad de aperturar, evaluar y calificar las ofertas correspondientes según orden de prelación, cuya presentación de ofertas se realizó en forma electrónica.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN O ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (según corresponda)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	CPC. SILVIO LAURA TORRES	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
-----	--------------------------	--------------	---------------------

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	QUISPE CORDOVA JORGE FERNANDO	10103529811
2	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	10483523021
3	ARANDA BUENDIA YESSICA MARIBEL	10757271490
4	UNITED PRODUCTS SAC	20506774862
5	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	20530897983
6	CONSTRUCTORA SANTA ROSA DE LLAYLLA E.I.R.L.	20568686749
7	CORPORACION ALSAMENDI C & L E.I.R.L.	20569060029
8	APACHETA INVERSIONES EN CONSTRUCCION E.I.R.L.	20574675767
9	GRUPO BALTODANO J&M C.C. S.A.C.	20600252179
10	AGROFERT INVERSIONES E.I.R.L.	20600979940
11	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20601483085
12	SEGURIDAD E INGENIERIA M&S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601802938
13	EDIGIS S.A.C.	20601908183
14	GRUPO COSISET PERU S.A.C.	20604875529
15	AGEGA E.I.R.L.	20605612645
16	CORPORACION ROSMAR & QM EIRL	20606513730
17	A & S CORPORATION S.A.C.	20606558571
18	ZONA OBREROS S.A.C.	20608515217
19	OFRC CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20608765094
20	MULTISERVICIOS MAR FYL SAC	20609292335
21	TIENDAFIABLE S.A.C.	20609659093
22	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES DIAZ S.A.C.	20610595244
23	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20611580429
24	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20612321672



5 **DETALLE DE LOS POSTORES**

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el comite se seleccion, realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas).

N°	Nombre o razón social del postor	Estado de Present.	Fecha de present.	Hora de present.
1	MULTISERVICIOS MAR FYL SAC	Válido	3/03/2025	18:08:55
2	QUISPE CORDOVA JORGE FERNANDO	Válido	3/03/2025	20:01:42
3	CORPORACION ROSMAR & QM EIRL	Válido	3/03/2025	20:32:17
4	AGROFERT INVERSIONES E.I.R.L.	Válido	3/03/2025	22:04:28
5	CONSTRUCTORA SANTA ROSA DE LLAYLLA E.I.R.L.	Válido	3/03/2025	22:11:10
6	CORPORACION ALSAMENDI C & L E.I.R.L.	Válido	3/03/2025	23:05:04

6 Acto seguido, se procede con la revisión de la oferta, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases;

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05	POSTOR 06	*****
		MULTISERVICIOS MAR FYL SAC	QUISPE CORDOVA JORGE FERNANDO	CORPORACION ROSMAR & QM EIRL	AGROFERT INVERSIONES E.I.R.L.	CONSTRUCTORA SANTA ROSA DE LLAYLLA E.I.R.L.	CORPORACION ALSAMENDI C & L E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



Proyecto Especial de Desarrollo del valle de los Rios Apurimac, Ene y Mantaro
PROVRAEM

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - AS Nº 012-2025-PROVRAEM-OEC-1

c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e) Declaración jurada de Plazo de Entrega. (Anexo Nº 4)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	*****

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	QUISPE CORDOVA JORGE FERNANDO	NO PRESENTA EL ANEXO 4 CONFORME SE EXIGE EN EL CAPITULO III DE LAS BASES; ASIMISMO LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO NO SEÑALAN EL MONTO CONTRATADO, Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 73.2 DEL ARTICULO 73 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO; ASIMISMO, SU OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA
2	CORPORACION ROSMAR & QM EIRL	NO PRESENTA EL ANEXO 6 CONFORME SE EXIGE EN EL CAPITULO III DE LAS BASES Y DE ACUERDO AL FORMATO DE LAS BASES ESTANDARES ESTABLECIDO POR EL OSCE, SOBRE EL TIPO DEL SISTEMA DE CONTRATACION QUE ES A SUMA ALZADA Y DEBERA USARSE LO QUE CORRESPONDE, Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 73.2 DEL ARTICULO 73 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SU OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA
3	CORPORACION ALSAMENDI C & L E.I.R.L.	PRESENTA DOS ANEXOS Nº 6, LO QUE NO ES CLARO Y PRECISO LA VALIDEZ DE SU OFERTA QUE QUIERE PRESENTAR, ASIMISMO NO CUMPLE EN PRESENTAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION Y LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR, Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 73.2 DEL ARTICULO 73 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SU OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA
4	AGROFERT INVERSIONES E.I.R.L.	NO ACREDITA EL ANEXO Nº 1, EN TANTO VERIFICADO LA LEGALIDAD DE LA VIGENCIA DE PODER A TRAVES DEL QR, REFLEJA LA ADULTERACION DEL AÑO DE SOLICITUD Y LA FECHA, POR LO QUE SE PROCEDERA CON LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 73.2 DEL ARTICULO 73 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SU OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	MULTISERVICIOS MAR FYL SAC	ítem único
2	CONSTRUCTORA SANTA ROSA DE LLAYLLA E.I.R.L.	ítem único

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	Valor Estimado	S/ 124,700.00
Nº	Nombre o razón social del postor	OFERTA ECONOMICA	% del valor Estimado
1	MULTISERVICIOS MAR FYL SAC	S/ 122,000.00	97.83%
2	CONSTRUCTORA SANTA ROSA DE LLAYLLA E.I.R.L.	S/ 84,710.00	67.93%

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

PUNTAJE TOTAL 100 PUNTOS

FACTOR DE EVALUACION	Máximo 100 puntos
A) PRECIO:	100 Puntos

Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:
 i = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio



Proyecto Especial de Desarrollo del valle de los Rios Apurimac, Ene y Mantaro
PROVRAEM

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - AS Nº 012-2025-PROVRAEM-OEC-1**

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		MULTISERVICIOS MAR FYL SAC		
	FACTORES				
	A) PRECIO		Monto Ofertado: S/	122,000.00	69.43
	Bonificación de 5% por condición de MYPE				3.47
				PUNTAJE TOTAL	72.91
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		CONSTRUCTORA SANTA ROSA DE LLAYLLA E.I.R.L.		
	FACTORES				
	A) PRECIO		Monto Ofertado: S/	84,710.00	100.00
	Bonificación de 5% por condición de MYPE				5.00
				PUNTAJE TOTAL	105.00

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA SANTA ROSA DE LLAYLLA E.I.R.L.	105.00
2	MULTISERVICIOS MAR FYL SAC	72.91

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determina si el postor UNICO cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, según establece en el Art. 75° del Reglamento:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSTRUCTORA SANTA ROSA DE LLAYLLA E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
		Resultado de la Calificación	DESCALIFICADO	
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		MULTISERVICIOS MAR FYL SAC	
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
			Resultado de la Calificación	CALIFICADO

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el (los) siguiente postor (es), cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL (LOS) POSTOR (ES) QUE PASARON, SEGUN ORDEN DE PRELACION	RUC Nº
1	AGROFERT INVERSIONES E.I.R.L.	20600979940
2	MULTISERVICIOS MAR FYL SAC	20609292335

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	CONSTRUCTORA SANTA ROSA DE LLAYLLA E.I.R.L.	No cumple con la experiencia de postor en la especialidad, toda vez que presenta una Orden de Compra Nº 010-2023-APACOSA, por un importe de 63,050.00 (en numeros) y Cincuenta Mil Con 00/100 soles (en letras), por lo que contradice la informacion a acreditar, que se exige en el literal A del numeral 3.2 (Requisitos de calificación) del capítulo III de las bases, y no alcanzaria el monto acreditada con la condición de REMYPE; Por lo que su oferta se DESCALIFICA

Nº DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR DESPUES DE LA CALIFICACION	MONTO OFERTADO	PUNTAJE TOTAL
1	MULTISERVICIOS MAR FYL SAC	122,000.00	72.91

14 ACUERDO ADOPTADO

15


 PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC, ENO Y MANTARO
 PROVRAEM
 CPC. Silvio Laura Torres
 ESPECIALISTA EN LOGISTICA
 CPC. SILVIO LAURA TORRES
 Nombre y Firma del Comité de Selección y/u Organismo Encargado de las Contrataciones

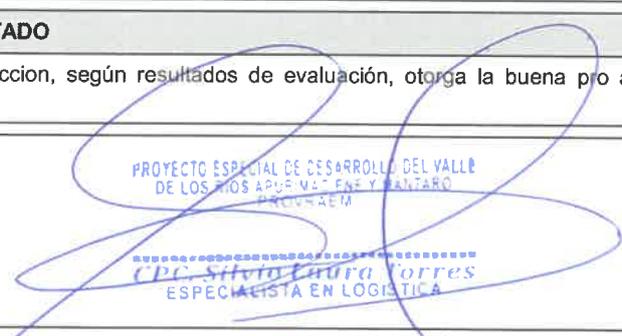


PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

Proyecto Especial de Desarrollo del valle de los Rios Apurimac, Ene y Mantaro
PROVRAEM

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA - AS N° 12-2025-PROVRAEM-OEC-1

1	NÚMERO DE ACTA							
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Ayacucho, el día 11 del mes de Marzo del año 2025, en la Oficina de la Unidad de Logística, el Organismo Encargado de las Contrataciones - OEC, responsable de la conducción del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada - AS N° 012-2025-PROVRAEM-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE TIERRA AGRICOLA, para el Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL PLÁTANO Y BANANO EN LAS PROVINCIAS DE HUANTA Y LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO Y LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>						
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">OEC</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">CPC SILVIO LAURA TORRES</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">Dependencia:</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">UNIDAD DE LOGISTICA</td> </tr> </table>			OEC	CPC SILVIO LAURA TORRES	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
OEC	CPC SILVIO LAURA TORRES	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA					
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador, Según orden de prelación</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">MULTISERVICIOS MAR FYL SAC RUC N° 20609292335</td> <td style="text-align: center;">S/ 122,000.00</td> </tr> </tbody> </table>			Nombre o razón social del postor ganador, Según orden de prelación	Monto adjudicado	MULTISERVICIOS MAR FYL SAC RUC N° 20609292335	S/ 122,000.00
Nombre o razón social del postor ganador, Según orden de prelación	Monto adjudicado							
MULTISERVICIOS MAR FYL SAC RUC N° 20609292335	S/ 122,000.00							
5	BASE LEGAL	<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>						
6	ACUERDO ADOPTADO	<p>El Comité de Selección, según resultados de evaluación, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 de la presente acta.</p>						
15		 <p>PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC, EN E Y MANTARO PROVRAEM</p> <p>..... CPC Silvio Laura Torres ESPECIALISTA EN LOGISTICA</p>						
		CPC SILVIO LAURA TORRES						
		Nombre y Firma del Comité de Selección y/u Organismo Encargado de las Contrataciones						